



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 13 /2013

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

03.04.2013

En Los Álamos, a tres días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las 09:19 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria, la que cuenta con la asistencia de:

SR- JORGE FUENTES FETIS, Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal

Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS VERDUGO.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO.

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo de Acta.
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACIÓN Y/O RECHAZO DE ACTAS ORDINARIAS

Acta ordinaria del 13.03.2013: en Pangue, observaciones:

- Concejal, Sr. Patricio Aníñir, referido a los pasajes, es el 30% del valor total y no \$700.- ; otro punto es que se tomó el acuerdo de una subvención para el APR de Pangue de M\$1.800.- pero no aparece en acta. (Secretaria Municipal solicita autorización para corregir acta y quede pendiente). Pendiente.
- Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, cree que faltan puntos varios que ella planteó, el acta tiene hartas observaciones. Considera que 24 horas antes es muy poco tiempo para revisar un acta y lo planteó anteriormente; solicitó la información del plan telefónico y directores o encargados de las escuelas, estado financiera de educación, pidió que se oficiara a Secplan respecto a una sala cuna para el Liceo B- 55 y eso tampoco figura en el acta, pedí que se volviera a oficiar porque no se había hecho a la Seremi del Trabajo o al Ministerio del Trabajo respecto de por qué no se estaba entregando el bono a la mujer trabajadora a las mujeres de los Programas de Empleo de la Comuna y eso tampoco figura en el Acta. Sugiere que se haga una reunión extraordinaria para analizar las actas dentro de esta semana.

Secretaria Municipal, lee acta donde aparecen los puntos expuestos por la Concejal Sra. María Eugenia Garrido.

Acta ordinaria del 12.02.2013. Aprobada.

Acta ordinaria del 20.03.2013. Pendiente porque no ha sido revisada por la totalidad del Concejo Municipal.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Correo electrónico del 25.03.2013, envía ord. 243, que solicita a Frontel aumentar los empalmes eléctricos del APR Pangué.
- Correo electrónico del 02.04.2013, envía oficio 252, a la Ministra del Trabajo y se reenvía al Sence.
- Memorandum N° 56, Jefe(s) Daem, Administrador Municipal, informa el Acuerdo N°43, que aprobaba la modificación presupuestaria.
- Memorandum N° 57, a Asesor Jurídico, Administrador Municipal, informa presentación del Dr. Mendoza, en sesión ordinaria del 20.03.2013, se ha determinado realizar la presentación a la Contraloría para consultar la procedencia o no de la cancelación por un monto de M\$6.000.-
- Memorandum N° 58, a DOM, Administrador Municipal, por presentación del Concejal, Sr. Peña por la falta de ripiadura de calles sector Antihuala en especial la calle Nahuelbuta.
- Memorandum N° 59, a DOM, Administrador Municipal, se ha instruido cercar el terreno destinado a la planta elevadora en el sector Villa Verde en Temuco Chico a fin de evitar la ocupación de éste por parte de los vecinos.
- Memorandum N°60, a Jefe Das, Administrador Municipal, se plantea presentación del Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores, por demora en la atención de personas de la tercera edad y muchos de ellos llegan a la ventanilla y se les informa que no tienen hora; las horas de interconsultas están para 6 meses después y las horas de oculistas en 3 meses. Planteó la posibilidad de realizar un operativo oftalmológico y cardiológico.
- Memorandum N°61, a Administrador Municipal, Asesor Jurídico, informa el compromiso del Sr. Alcalde y Concejo de entregar en Comodato vehículo a la segunda Compañía de Bomberos de Antihuala, quienes se encuentran de aniversario el 27 de marzo.
- Memorandum N°62, a Administrador Municipal, Concejal, Sr. Cabrera ha recordado que se encuentra pendiente rendición de cuenta Semana Alameña 2013.
- Memorandum N°63, a DOM, Concejal, Sr. Liencura en relación a la Población Villa Esperanza, plantea que camión recolector de basura realiza servicio incompleto, solicita factibilidad de un contenedor para el sector, plazoleta sin luz y factibilidad de techo para el sector de juegos.
- Memorandum N°64, a Jefe Secplan, DOM, Administrador Municipal, informa que Concejal, Sr. Liencura en relación al cementerio ha planteado 1.- factibilidad de ampliación de terreno. 2.- posibilidad de contar con un toldo más práctico. 3.- falta capilla de recogimiento. Concejal Sr. Cabrera plantea la posibilidad de un proyecto de anfiteatro a la entrada del Campo Santo. 4.- falta poste de luz; abastecimiento de agua en fecha 1° de noviembre. 6.- falta hermosear veredas en camposanto con personal de los programas de empleo.
- Memorandum N°65, a DOM, Concejal, Sr. Liencura, reitera preocupación por muralla de concreto que hace de cerco y que funcionaba antiguamente el Supermercado Porvenir, en calle Centenario que representa un inminente peligro para quienes transitan en el sector.
- Memorandum N°66, a Oficina de Tránsito, DOM, Concejal, Sr. Liencura ha planteado que a la entrada de Los Álamos falta iluminación, calle Colón con Ignacio Carrera Pinto falta visibilidad, no hay señaléticas en las calles de Cerro Alto.
- Memorandum N°67, a Jefe Dideco, Concejal Sr. Liencura, solicita informe por servicio funerario. Se hace entrega con sus copias a cada Concejal mediante Memorandum 273.
- Memorandum N°68, a Asesor Jurídico, Administrador Municipal, informa Comodato a Unión Comunal de Adulto Mayor.
- Ord. N° 247, de fecha 27.03.2013, a Superintendente de Bomberos de Los Álamos, comunica resolución de traspaso en comodato de camioneta municipal a Segunda Compañía de Bomberos de Antihuala.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Presidente del Coro de Los Álamos, solicita un aporte económico de \$120.000.- mensuales,

a contar de Marzo a Diciembre del año en curso para cancelar los honorarios del Director del Coro don Juan Alfredo Jara Vergara.

- Memorandum de Jefe Dideco, informa en relación a respuesta de solicitud de creación de Centros de Atención.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que el equipo multidisciplinario no viene a la Biblioteca, los casos que ha enviado jamás han sido derivados a la atención de las personas que supuestamente atienden en la biblioteca. Señala que ella fue a la biblioteca, consultó y vienen solamente cuando tienen casos, pero que estén en forma permanente absorbiendo el tema de la violencia, se puede mejorar y eso no se está cumpliendo a través del convenio que tiene firmado el municipio.

Concejal, Sr. Liencura, considera que la biblioteca no es el mejor lugar, no hay privacidad.

Sr. Alcalde, agrega que pidieron dependencias acá pero independiente de eso deberían estar cumpliendo con el convenio igual.

- Solicitud de audiencia de don Emilio Pascal, se le llamó por teléfono y el Sr. Alcalde lo estaría recibiendo hoy a las 16:30 hrs.

- Solicitud de locomoción por parte de Apoderados de Pangué a Trihuco para el traslado de alumnos del Liceo B-55; y preuniversitario para los alumnos de 4º medio.

Sr. Alcalde, aclara que la locomoción está contratada por todo el año, hubo un retraso por la licitación y por eso empezó hoy a funcionar. Para el próximo año se tiene que dejar el ítem cuando se aprueba el Presupuesto Municipal. El día 06 de Abril se va hacer la convocatoria y se van a comunicar directamente con los alumnos y va a funcionar como todos los años en el Liceo B-55 de Los Álamos.

- Carta de don Héctor Aguayo Barrientos, solicita ambulancia para ir a diálisis a Coronel tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes desde su domicilio. Jefa Das, informa que el tema está solucionado y el paciente se está dializando en Cañete.

- Ord. N° 6, Encargado Semana Alameña, envía rendición de la Semana Alameña 2013.-.

Sr. Alcalde, sugiere que se le entregue copia a cada Concejal y la revisen y se expongan en la próxima sesión las observaciones correspondientes.

Sr. Emilio Pascal, expone el tema de un funcionario de la municipalidad, y que ocupa el cargo de Jefe de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Considera que no cumple el perfil necesario para ocupar dicha oficina. Señala que ha venido en reiteradas oportunidades y se ha acercado como Dirigente social a su oficina y no ha sido atendido, por tanto, cree que un dirigente social que ha sido elegido por las masas, por una asamblea para representar a un grupo de personas ya sea el Comité de la Vivienda o la Agrupación de Microempresarios de la que es 1er. Director, ya sea como integrante de la mesa provincial productiva, tiene que ser escuchado y es lo mínimo que se pide como dirigente social. Secretaria de la Dideco informa que los días de atención de la Asistente Social son los días lunes y jueves, no es igual que antes, antes a los dirigentes sociales se les atendía cuando lo requerían porque representa, aparte de la comunidad organizada y esto no es ni más ni menos que más adelante puedan haber movimientos sociales grandes por este tipo de personas que ocupan cargos tan importantes dentro de la municipalidad, cree que la Srta. tiene complejo de inferioridad, cree que no es la persona adecuada para que esté al frente de esta oficina, orgullosa, arrogante.

1.- En otro punto plantea que en reunión de asamblea general en el sector de Antihuala en donde estuvo presente el Sr. Alcalde con los 90 socios se tomaron ciertos acuerdos y se abordaron temas, entre ellos destinar un espacio para que funcione la oficina del Comité de la Vivienda, la Cámara de Comercio, el grupo folklórico Nehuenco.

2.- Comunica que candado de esa oficina fue reventado, mandado por la Srta. Katherine Benítez, quien se encuentra en la sala. Manifiesta su desaprobación por actitud.

3.- Informa que junto al Sr. Miguel Gutierrez el año pasado cuando dieron de baja sillas y mesas de la Escuela de La Araucana le hicieron entrega de 25 sillas y 10 mesas. Hoy en día se han perdido. Junto con la EGIS de don Abel Castro van a implementar nuevamente esa oficina que fue entregada por el Sr. Alcalde en asamblea.

Señala que llamó a la Srta. Katherine Benítez y ella le dice telefónicamente que por orden del Sr. Alcalde ella sacó todo de la oficina.

4.- Se refiere a la entrega de 10 cajas que a su juicio fueron mal distribuidas pero la Asistente Social señala que esas 10 cajas son para las 3 señoras que están en la Oficina municipal de Antihuala y sus familiares y que de ella depende a quien se le destine estas cajas de ayuda para estas personas que tienen problemas para tener su sustento diario y ella decide, toma esas decisiones y no el Alcalde, él no interviene en las ayudas comunitarias. Pide que quede en acta que él como Lito Pascal está reclamando por eso y siente que es un tema muy delicado. Indica que la Srta. le dice por teléfono que el Alcalde decide por la gente que votó por él.

Sr. Alcalde, considera que corresponde darle la oportunidad a la funcionaria Katherine Benítez que ha sido aludida para los descargos.

Srta. Katherine Benítez, señala que ella respondió por escrito, ya que existe un reclamo.

Secretario Municipal, explica que la asistencia a esta sesión del Sr. Emilio Pascal Obedece a una solicitud de audiencia que presentó y otro es la presentación que hizo en el libro de sugerencias y reclamos del Municipio. Informa y da lectura de Memorandum de parte de la Jefe DIDECO dando respuesta a esa presentación donde informa lo siguiente:

1.- Respecto de las cajas de alimentos entregadas como ayuda a la comunidad es de exclusiva competencia de cada una de las Asistentes Sociales que trabajan en la atención de estos casos. Respecto al candado reventado en Antihuala, esta Dirección tomó la decisión de cambiar algunas chapas y dejar solo al personal encargado de la oficina con llave de acceso para evitar imprevistos posteriores, respecto del mobiliario faltante esta Dirección solicita al Comité un inventario del equipamiento para responder respecto de esta acusación; en contacto establecido con el Sr. Emilio Pascal en donde él reclama ciertas situaciones, informa que las oficinas de Cerro Alto y Antihuala están bajo la administración municipal y el personal que trabaja depende directamente de esta Dirección de Desarrollo Comunitario y el personal técnico de este Departamento mediante su evaluación determina la entrega de las ayudas sociales de acuerdo a su situación socioeconómica.

Sr. Alcalde, indica que se tomó conocimiento y queda en acta que se le respondió por escrito por la funcionaria aludida. (Secretario Municipal hace entrega de un ejemplar al Sr. Emilio Pascal quien firma la recepción de éste), ciertamente hay algunos dichos que como Alcalde no comparte hacia sus funcionarios y por más transparencia también le puede entregar los casos de ayudas sociales que se han hecho en Antihuala con su respectivo informe social. En relación a estas ayudas, quien decide en el municipio son las Asistentes Sociales, porque ellas estudian y tienen los conocimientos técnicos porque puede venir mucha gente a hablar con él como Alcalde, pero todos los casos son derivados al equipo social y ellos determinan en base a las visitas en terreno a quien realmente se debe ayudar o no, incluso aquí hay vecinos que pueden dar fe si alguna vez se ha preguntado si han votado por él o no o si las Asistentes le han preguntado si votaron por un candidato u otro al momento de asignar alguna ayuda. Continúa señalando que en la sala ve, sin querer, que muchos han sido beneficiados y han recibido ayuda de alguna u otra forma por parte del Municipio y nunca se les ha preguntado si han votado por él. Señala que para mayor transparencia se le va a adjuntar en esta acta el informe de los casos sociales que han entregado para que vean que hay una evaluación, hoy día hay 4 Asistentes Sociales trabajando en el equipo social, antes era una y significaba mayor colapso para la funcionaria.

Don Emilio Pascal, insiste que es ella quien lo dijo así. Consulta si pueden tener una llave de la oficina. Insiste que eso lo determina el Alcalde y sería bueno que tuviera una puerta independiente para el Comité de Vivienda.

Sr. Alcalde, le recuerda que le dijo que eso lo viera directamente con el Administrador Municipal, don Patricio Tapia. Todo tiene que quedar resguardado y reglamentado, los vecinos han dicho que han quebrado parte de este mobiliario, eso se tiene que investigar. Con el tema de las chapas, esta administración cuando llegó cambió varias chapas de varias dependencias y se le entregó a la persona encargada que tiene la responsabilidad administrativa de cada oficina y tiene que ser una persona que depende de la municipalidad y por eso que en las dos oficinas hay funcionarios que dependen directamente de Dideco y de los programas, porque la gente de los programas no tiene responsabilidad ante la municipalidad y por eso se designó a funcionaria a cargo de Dideco en Antihuala y Cerro Alto.

Concejal, Sr. Peña, señala que quiere apoyar al funcionario, cree que no se puede denostar y venir al Concejo a desprestigiar a las personas; felicita a los funcionarios porque ellos han trabajado y le consta que Antihuala y la sede de Antihuala, de hecho ha cambiado mucho y eso es lo que se ha hecho en la actual administración y va a seguir mejorando, sin duda faltan muchas cosas que hacer. Le recuerda a don Emilio Pascal que la gente eligió una nueva administración y tiene que entender que hoy día no está don Lautaro Melita y lo ha mencionado muchas veces acá y no tiene nada contra él, estuvo 12 años trabajando y sabe que sin duda hizo muchas cosas por la comunidad, pero también dejó de hacer otras y por eso la gente eligió una nueva administración, por lo tanto, le quiere pedir que respete a las nuevas autoridades, hay muchos vecinos que desean igual que usted tener participación en la sede y esta administración y a él le consta y al Alcalde y la funcionaria aludida ha sido muy flexible en eso, hay juntas de vecinos y adultos mayores que no tienen sede y también quisieran un espacio ahí y no ve por qué se tiene que adueñar de una oficina o parte si es igual que todos los ciudadanos de Antihuala, le gustaría que todos esos vecinos tuvieran la oportunidad de hacer sus reuniones en el momento que ellos la requieran, pero de instalarse y ocupar un espacio en una sede que está administrada por la municipalidad no está de acuerdo en eso.

Don Emilio Pascal, lee solicitud de sala de reuniones de sede comunitaria para reunión de asamblea el día miércoles 10 de abril 2013, a las 17:00 hrs., y solicita poder contar con 40 sillas para ese día, para la comodidad de los socios asistentes.

Concejal, Sr. Vegas, menciona que la función de Dideco es muy complicado en Los Álamos, tiene que ver muchos programas aparte de la ayuda social, un trabajo inmenso, es un trabajo que lo ha visto y que mucha gente en la radio cuando han tenido programa lo han llamado para felicitar lo que está haciendo Dideco, quiere darle el respaldo a la Srta. Katherine y cree que lo están haciendo muy bien, ayer estuvo trabajando en Antihuala, los fines de semana sale a los campamentos, a las tomas, están haciendo un trabajo bastante arduo, de repente por un candado o por una silla no cree que vaya a ser mala funcionaria, y por lo menos ahora está y se está trabajando y como le gusta a don Lito hablar del pasado, antiguamente se trabajaba muy poco y no estaban nunca en la oficina, a él le tocó muchas veces ir a hablar con algún funcionario que no estaba, ahora se está haciendo la pega y se está trabajando hartito.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que ya es basta de seguir hablando del pasado, de esto o de lo otro, aquí se dijo muchas cosas y del Concejo y muchos ustedes dijeron que se había gastado plata y que el presupuesto del año pasado había quedado la municipalidad en deuda. Tiene un informe de la oficina de Control con puño y letra del nuevo control que dice que el Presupuesto Municipal se gastó el 86%, es decir sobró plata, entonces de qué hablan, ya basta de hablar hacia atrás; es una nueva administración, llama a trabajar a todos unidos y hacia delante, cree que no corresponde ya hablar de si se hizo bien o mal, invita a volver a lo que están, efectivamente y le dice a don Lito que en una ocasión aquí hubo una acusación en contra de don Omar y fue el único que lo defendió. Existe un conducto regular para hacer esto y lo hizo por la Oficina de Partes como correspondió, se le dio una respuesta formal. La oficina municipal de Antihuala y Cerro Alto es una dependencia municipal más, por lo tanto, está a disposición de las Juntas de Vecinos y Organizaciones, pero es una organización municipal que tiene que tener un resguardo, por lo tanto, tiene que haber una persona encargada que tiene que tener la llave para abrir y cerrar porque si no se transforma en que todos entran y salen, por lo tanto le pide que se coordine con el Administrador y que tengan el acceso como corresponda y si necesitan sillas pueden utilizar el colegio que también es una

dependencia que les puede servir después de las 17:00 hrs., los alumnos están hasta las 16:00 hrs., tienen una sala con todo el mobiliario y no cree que nadie se vaya a negar a eso, pero ese es el mecanismo regular.

Don Emilio Pascal, expone el caso del matrimonio que trabaja en los programas de empleo.

Sr. Alcalde, indica que esa gente viene de años y no trabajan para la misma línea, hay mucha gente en la Comuna que son pareja o son matrimonios que trabajan en los programas pero el sistema no los rechaza porque uno es Pro Empleo y otros son PMU, que es una línea muy distinta, el sistema no lo objeta pero es un tema de Estado que más allá de ejercer un rol fiscalizador en la gente que no cumple contrato, hay muchos casos y no es el único matrimonio de personas de una misma casa que trabaja en los programas.

Administrador Municipal, explica que las oficinas municipales no pueden entregarse al uso exclusivo de una organización, lo que se va a cautelar es un calendario de actividades de manera de poder que todas las organizaciones del sector puedan participar de las instalaciones.

Concejal, Sr. Peña, agrega que hay más organizaciones que están solicitando lo mismo, tiene solicitudes de otras organizaciones como la Junta de Vecinos O'Higgins, Club Adulto Mayor.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que lo planteó en Pangue y se está dando el tema en Antihuala, consulta por qué no se genera lo que es una delegación municipal en Antihuala, es una oficina que atiende a los vecinos, una municipalidad chica, hay varias organizaciones que quieren trabajar por el tema de la municipalidad, varios proyectos, de hecho el Comité El Salto, don Miguel de la Cámara de Comercio requieren no solamente el salón si no un espacio, una oficina donde ellos puedan coordinar sus reuniones, sería bueno que la municipalidad y está en la ley, creara por Decreto una oficina, se puede hacer y en otras municipalidades lo han hecho. Entiende que el Alcalde fue a una reunión allá y le dijo a los dirigente o vecinos que podían ocupar un espacio dentro de la sede, una oficina chica con llave y alomejor eso es lo que está pidiendo don Lito.

Sr. Alcalde, afirma que hay una oficina que pidió la cámara de comercio pero hay varias organizaciones la solicitaron, un espacio dentro del salón, no se le va a negar a las organizaciones que quieran ocupar una instancia para atender a su gente, lo que tiene que quedar claro que la llave municipal la tiene la encargada que tiene responsabilidad administrativa.

SUBVENCIÓN ESPECIAL

Sra. Bernardita, en representación de Agrupación Invernadero bajo plástico y Manualidades, solicitan una pequeña cooperación inmediata. Señala que el día viernes 12 de abril 2013, quieren hacer la inauguración de su invernadero y los quieren invitar, para ello tienen considerado hacer un cóctail pero no tienen dinero y por ello le piden su cooperación. Han hablado con la Srta. Katherine y le extraña lo que dijo el caballero, porque ella les ha prestado toda la ayuda, incluso les va dar pintura para pintar, le facilitó los toldos y van a necesitar un mesón porque de los mismos frutos que tienen ahí van a hacer cosas para el cóctail, la idea es hacer cosas buenas.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se le otorgue una subvención especial pero que se apruebe de inmediato.

Sr. Alcalde, indica que le van a cooperar pero que lo vean al final de la reunión y ver bien lo que necesitan.

Vecina, expone que vienen por trabajo, desde la otra administración que están solicitando reemplazo.

Sr. Alcalde, consulta a la Dideco si hay cursos de capacitación y que vea el tema de las vecinas.

Dideco, informa que hay cursos de capacitación pero no son pagados desafortunadamente.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que mientras se solucione el tema del trabajo se les puede apoyar con una canasta familiar para ellos y la familia.

Sr. Alcalde, indica que se puede hacer pero tienen que verlo con la Srta. Katherine, ya que tienen que hacerles el informe como corresponde y el tema de los plazos se va a ver, hubo meses que no hubo licencias.

Dirigente de Villa Verde, Valeska, explica que vinieron el 7 de enero a hablar con el Alcalde y dos personas más por el tema de la luz para Villa Verde, ya hay gente viviendo y una casa le da luz a 4 viviendas, eso es muy peligroso, otra casa le da a 3 más, están todos con alargador y tienen que desenchufar una cosa para enchufar otra. Otro tema es que hay luminarias en mal estado. Exponen que el camión de la basura no ingresa al sector y el camino ahora está bueno.

Sr. Alcalde, indica que hay que hacer el proyecto de extensión y se prioriza. Las envía a Secplan por el proyecto y que pasen a registrar las luminarias que están en mal estado y le digan al Director de Obras para que el camión de la basura ingrese al sector.

PUNTOS VARIOS:

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido plantea:

1.- El 06 de marzo solicitó se enviara un oficio al Ministerio del Trabajo, Seremi del Trabajo y tiene que ver con el bono a la mujer trabajadora a las mujeres que trabajan vía Sence, mejor trabajo, PMU, el documento que lee no refleja mucho de lo que solicitó en ese Concejo, le interesa que ellos se pronuncien sabiendo qué tipo de trabajo tienen. Indica que le envió al Secretario Municipal un par de puntos; porque ella quiere defender a las mujeres a través del bono mujer trabajadora y necesita que ellos se pronuncien al respecto, pero que lo hagan de cuántas de ellas cumplen el requisito para el bono mujer trabajadora, según el mismo decreto ley 20.595, regulado por el Decreto Supremo N° 3 del Ministerio de Desarrollo Social, qué tipo de contrato tienen, porque claramente si ellas tienen un tipo de contrato cree que es defendible desde su punto de vista y lo que han analizado es que ellas si sean merecedoras del bono mujer trabajadora porque se habla que ellas están recibiendo un beneficio y si hay un contrato de trabajo ya no es un beneficio, por lo tanto lo que planteó en esa reunión de Concejo y se lo recalcó a la Secretaria Municipal porque necesita un pronunciamiento y por eso pidió un acuerdo de Concejo para enviar este documento. Lee documento que lee. Aclara que de los puntos que pidió es que dijera cuántas mujeres cumplen los requisitos, qué tipo de contrato tienen, pide un tema más respecto al oficio que se está solicitando.

2.- Visitó algunas Escuelas y hay problemas con la alimentación. Muchos Apoderados reclaman que no están alcanzando raciones de alimentos y lo va a volver a recalcar. Señala que habló con el Jefe Daem porque si las raciones no están alcanzando si se pueden comprar, en el caso de la Escuela de Antihuala están sobrando raciones, pero en los otros Establecimientos están faltando, se imagina que la voluntad del Departamento de Educación, de la Municipalidad está por comprar, es muy bajo el costo y se le compra a la misma Empresa, independiente que el primer mes sea un mes de ajuste cree que cuando se invierte mucha plata, cuando se licita a una Empresa, no puede ser que las manipuladoras tengan que estar comprando las zanahorias, útiles de aseo, no corresponde. Le solicitó al Jefe Daem que a través del Programa Anual de Alimentación Escolar entreguen un informe claro respecto a los encargados de alimentos si se está cumpliendo, porque se tiene que velar que la alimentación que se entrega en los Establecimientos sea correcta y por algo hay un profesor encargado de alimentación y entrega un informe donde dice que se tuvo que cambiar la minuta, se está perjudicando el sistema, por lo tanto pide primero saber si efectivamente están faltando raciones en los Establecimientos y si se pueden comprar esas faltantes.

3.- Respecto a las fosas, entiende que se decretó a través de la ONEMI, pero no se ha hecho la limpieza total, de hecho había solicitado para el sector Sara de Lebu 11 familias y el sector Los

Álamos Centro Línea Férrea; necesita que se retome el tema de Los Álamos Centro y de las 11 familias de Sara de Lebu, Villa Teresita incluso pide que vayan a ver la urgencia con que se necesita, además los informes sociales van a ser evidentes de la situación que están viviendo.

3.- Transporte Liceo B-55, consulta si se habrá solucionado.

4.- Las licitaciones, en el mes de Enero se les hizo llegar un listado con las licitaciones, aún no saben qué Empresa se las adjudicaron.

5.- Expone el caso que los Concejales no están siendo invitados a las actividades que hace el Gobierno, como entrega de Vivienda, proyectos Fosis, ha ido sin invitación a alguna entrega de beneficios.

6.- Se les ha hecho entrega del Reglamento de becas que ella había solicitado, no lo ha revisado, pero se puede ver la próxima sesión.

7.- Entiende que hubo tres llamados a concurso de alta dirección que son el Liceo B55, Escuela Corcino Ulloa y Zaida Araneda, quiere saber si hubo postulantes.

8.- Solicita agilidad en respuesta en el tema del Concejo. En lo personal pidió los convenios, no pide copia para cada uno de los Concejales, tener claridad cuáles son los convenios que mantiene el municipio porque se quiso mejorar el convenio que había con el Banco. Hoy día pueden ver si se pueden mejorar los convenios que tiene el municipio y si se puede hacer algún tipo de modificaciones.

9.- Solicitó si se podía hacer algún convenio, no sabe si esto estará avanzando que tiene que ver con la escuela de, oficiar a la Sra. Carmen Gloria e ir avanzando en eso.

10.- Tiene un reparo respecto al tema de violencia intrafamiliar, planteó el 06 de marzo porque inició el año como lo hace la parte legislativa y judicial, hizo una investigación de cómo está funcionando, a raíz del femicidio que hubo en la comuna, cómo está funcionando. La Dideco le informa que una vez a la semana está acá el Sernam pero lo concreto no es tan así, pero hay que mejorar y esta comuna no se merece tener un día a la semana funcionarios que vengan un par de horas a atender acá cuando el índice más alto no es por desorden si no que es por violencia intrafamiliar, por lo tanto el seguir el camino de tener un centro de atención integral en la comuna es importante, además la coordinación porque así como ella derivó a mujeres a hablar con don José Peña Asistente Social acá, en ningún minuto se le informó que había una hora de atención del Sernam acá, también con la Dideco. Pide un poco de preocupación y dedicación no tan solo a través de la oficina Mujeres Jefas de Hogar si no que una oficina que cumpla mayores labores dentro de la oficina de la mujer.

Concejal, Sr. Liencura:

1.- Respecto al tema de las raciones de alimentos, él planteó en reiteradas veces, en sesiones anteriores y en la reunión estaba el Jefe Daem, que por favor envíen el listado porque si ellos lo piden en Concejo tienen la obligación de mandarlos y hay plazos legales para mandarlos y han sido pacientes para que les envíen los listados de los niños que están quedando sin su alimentación, es complejo porque la alimentación va aparejado con el tema de los que son prioritarios y vulnerables, ese tema no es menor porque la gente no recibe la subvención municipal, pedirle manden el listado oficial y lo tiene el Daem y que lo hagan llegar luego porque así ellos pueden enviar una carta a la Junaeb pidiendo que revisen ciertos casos que quedaron fuera y que los reincorporen.

2.- Reitera la petición efectuada por la Sra. María Eugenia Garrido, que tiene que ver y lo planteó don Oscar y lo redactó la Sra. María Eugenia, esto es un tema de la ley 20.595, que tiene que ver con el Bono a la Mujer Trabajadora, y todos están de acuerdo, acá lo han pedido siempre, la pregunta aquí es por qué la ley fue mal hecha, habría que pedir a los parlamentarios a los Diputados, Senadores que modifiquen la legislación e incorporen excepcionalmente a las mujeres de los programas de empleo, porque no solamente en Los Álamos, en la región se tienen cerca de más menos 16.000 personas en los programas de empleo y las mujeres son alrededor del 50%. Se tiene que oficiar los parlamentarios que por favor hagan una excepción a la norma o al Presidente si tiene veto presidencial para modificar la ley porque este es un tema de legislación y que por favor incluyan a las mujeres de los programas de empleo porque las dejaron fuera, no se acordaron ninguno de los parlamentarios dijo que las mujeres no iba a tener un bono. Sugiere que la Secretaria Municipal en conjunto con el Asesor Jurídico redactara el oficio porque el tema tiene que ver con

tecnicismos legales y como está escrita la ley, en conjunto buscaran el argumento técnico, legal y social obviamente para poder redactar y mandar este oficio.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, informa la semana pasada junto al Diputado Monsalve y el Alcalde de Los Álamos, el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo B-55, Directiva del Centro de Alumnos, Asociación Mapuche Urbana, tuvieron una conferencia de prensa por el tema del costo de los pasajes que tienen los estudiantes en la provincia de Arauco, no solamente en la comuna como dicen que de Pangué acá cuesta \$300.- a \$400.-, si no que aquellos niños que vienen de Cañete y tienen que ir al CFT a estudiar, los niños de Tirúa o a Concepción están pagando un alto costo de pasaje, por lo tanto como un tema de subsidio que entrega el Estado iniciaron una serie de conferencia y trabajo a través del Parlamentario Diputado Manuel Monsalve, tienen una audiencia el próximo lunes con el Ministro de Transporte para empezar hacer este trabajo que va en beneficio tanto de los niños de la comuna como de la provincia. Informa para conocimiento de los Sres. Concejales. El Diputado Monsalve hizo extensiva la invitación a los Alcaldes de las demás comunas de la Provincia.

Concejal, Sr. Liencura:

- 1.- Reitera petición de listado de las ayudas en asistencia social, ya sea útiles escolares, porque los vecinos les preguntan y no pueden responder por no contar con la información.
- 2.- Reitera solicitud de listado de entrega de canastas familiares.
- 3.- El tema del preuniversitario, en esta fecha siempre están iniciando, porque los alumnos están consultando porque no tienen claridad del tema y ver también si los alumnos de tercero van a tener la posibilidad y alumnos de la comuna que están estudiando en otro colegio de la comuna o en otra comuna también pudieran incorporarse al preuniversitario.

Sr. Alcalde, señala que incluso han consultado alumnos que estudian en Lebu y está abierto a todos, las modificaciones que va hacer el Daem es ponerle requisito en asistencia para el tema de compromiso de los alumnos. El 06 es la convocatoria en el Liceo.

4.- Le preocupa y lo ha reiterado desde Enero de formar las comisiones, ya está trabajando en la educación con el Concejal, Sr. Cabrera; pero sí el tema del representante del sostenedor escolar en cada Colegio, necesitan tener luego al Concejal o el funcionario; a él le gustaría participar en los colegios, sería bueno que hoy día se deje resuelto o sorteen al azar el tema de los representantes del sostenedor ante la comunidad escolar y que vayan viendo el reglamento para ir formando las comisiones.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que consultó a don Patricio que le dice que envió información al correo institucional que cada uno tiene, pero ella no sabe cuál es. Lo va a reenviar ahora para poder revisarlo.

5.-. Reitera el tema de la biblioteca que funciona hasta el día viernes, consulta si es factible buscar una forma administrativa para que funcione los días sábado y los domingos.

Sr. Alcalde, indica que lo está conversando con la Encargada de Biblioteca y precisamente le planteó ese tema y se va a buscar la fórmula, ya que el día Domingo muchas organizaciones quieren ocuparla para sus reuniones.

6.- Agrega que hay una contradicción porque la biblioteca está abierta en horario que los niños están en clases, se pierde ese gran horario, por qué no abrir más y cerrar más tarde, ver la fórmula administrativa, una vez lo planteó y lo reitera ahora, por qué la biblioteca no depende del Daem que tiene que ver con un tema legal, pero que se busque una fórmula para que trabaje en conjunto con el sistema de educación municipal porque se potencian mutuamente. La biblioteca tiene que ser la luz que los guíe en el desarrollo comunal y también del espíritu. Hay un proyecto que se presentó de ampliación de biblioteca, pide agilidad antes que los fondos se pierdan, caduquen porque ese proyecto hay que hacerlo.

7.- Hay un caso de don Bernardo Paredes que sugiere hablar después con el Sr. Alcalde.

8.- Le pidieron que solicitar una audiencia para el próximo miércoles para el Taller Mujeres, Santa Isabel de Cerro Alto, su presidente la Sra. Elsa Zapata.

Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales la posibilidad que el próximo Concejo lo puedan hacer el último miércoles del mes, porque él tiene que estar en la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades el 8 y 9.

Don Emilia Pascal, interviene pidiendo que se forme una comisión para que vea caso a caso de las personas que tienen subsidio habitacional y los arriendan, así como es la segunda comuna más pobre de Chile, y se preocupan del tema dentro de la comuna, consulta si se apersona o hace un escrito como corresponde, porque está solicitando como dirigente social y como Presidente del Comité de la Vivienda que se haga y que le gustaría que formaran parte como los señores Concejales están en una Comisión de Educación y otros formando parte y que se trabaje el tema formalmente en la comuna de Los Álamos.

Sr. Alcalde, señala que se atiende su petición, si quiere lo hace por escrito, pero esa fiscalización corresponde al Serviu, ellos son quienes están fiscalizando, incluso puede acercarse a Serviu a solicitar dicha fiscalización.

Continúa Concejal, Sr. Liencura:

1.- Indica que en los colegios están pidiendo materiales de aseo a los papás, a los niños, cera, virutilla, antes se usaba el tema de los semaneros pero tampoco estaba el tema de la subvención que era de mantenimiento; sería bueno que este Daem, esta administración nueva va a tener como política institucional pedirle la cooperación a los alumnos para hacer el aseo en las salas, considera que no corresponde a estas alturas de la vida se estén pidiendo materiales de aseo para mantener limpios los establecimientos educacionales, cree que los colegios tienen que tener la suficiente capacidad de gestión con el Daem para tener materiales de aseo y tener limpio el colegio.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que hoy día con la entrada en vigencia la Superintendencia de Educación eso es grave.

Sr. Alcalde, indica que es un buen punto y encarga a la Secretaria Municipal que se oficie al Daem, porque así está obligado a responder.

2.- Indica que el tema de la violencia intrafamiliar y en Los Álamos se está casi en pañales y con este convenio que efectivamente la Biblioteca no es el mejor lugar de atención, pedir que se junte educación por un lado, por los hijos, salud porque con el trágico accidente que pasó acá, los mismos familiares conversando le dicen que es lamentable que una persona que estaba siendo atendida, en cambio el sistema familiar es de dos, quien tiene que tener la ayuda integral es el grupo familiar completo, la pareja, cuando hay violencia intrafamiliar ya sea hombre o mujer y no solamente verbal, psicológica y física; intervenir en forma integral salud, psicólogo, educación, colegio y municipio, alomejor formar una comisión de Concejales para dar las facilidades porque no es fácil formar una comisión integral para tratar estos temas que son de verdad ocultos en la sociedad y que le generan un daño, porque lo que están haciendo es reproduciendo en el niño o niña que nace o que se desarrolla en ese hogar que se replique después el tema de la violencia intrafamiliar.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta a la Jefe Das si eso es parte de la red de Salud.

Jefe Das, explica que la parte de violencia intrafamiliar cuando se proyectó habían muchas cosas que faltaban, con el Plan Cuadrante ahora se va a contar con más carabineros, tampoco se iba a tener a alguien de punto fijo que conviene que esté en el Cesfam, como este es un Consultorio con urgencia rural eso lo limita, sin embargo como dice el Concejal este es un trabajo a la familia, primero se toma al más fuerte, al núcleo y tiene que ser coordinado con educación, salud y se está trabajando, se tienen psicólogos en todos los sectores, azul, rojo, amarillo, verde y se está trabajando fuerte este tema. Han conversado con la Concejala y de hecho se le quiere dar más fuerza a esto.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que lo habían conversado en algún minuto y que tiene que ver con algo que puede estar funcionando 24/7 porque los problemas familiares se producen en la noche, después de las diez de la noche, los fines de semana, es cosa de ver las estadísticas, es donde ocurren los más fuerte. En la Municipalidad de Talagante donde sí puede haber un funcionario donde mientras llega carabineros o llega ambulancia pudiese acompañar a las mujeres en este caso porque muchas veces quedan desprotegidas, quedan en la calle, tiran la ropa para afuera, aquí es donde necesitan la protección, que las acompañen, que estén; que esté alguien dispuesto las 24 horas del día, de ir y que carabineros además lo informe para que haya un seguimiento porque la verdad es que hay muchos casos de violencia en esta comuna.

Concejal, Sr. Liencura, complementa que los niños son el reflejo en el colegio y ahí los profesores pueden ayudar a pesquisar el tema, porque muchas mujeres no denuncian o no informan pero sí los niños tienen actividades de bulling y todo un tema que hay que ir pesquisando y tener el tacto y el tino suficiente para hacer la intervención integral.

Concejal, Sr. María Eugenia Garrido, señala que la sicóloga de la Gaspar Cabrales mantiene una estadística y ojalá la haga llegar porque eso les a ayudar para solicitar el Centro de Atención porque las estadísticas que mantiene la sicóloga tiene un sistema controlador, práctico y de apoyo.

Sr. Alcalde, indica que se va a buscar la fórmula para contar con un funcionario 24-7 así como se tiene a Julio en el caso funerario, que se constituye de inmediato sin importar horario, pero hay que partir con el tema de la red.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que este tema tiene que ver con el alcoholismo y aquí no hay una campaña prevención del alcoholismo, porque el alcoholismo deriva, hay un tema de prevención, de educación.

Reitera que les den respuesta los departamentos al tema, como Concejal recibe muchas consultas y no sabe cómo responder, de hecho un día vieron el tema en Los Álamos Centro, se agruparon y pagan un vigilante en la noche, como Concejo cree que el tema de las comisiones se tiene que formar luego, como el de la seguridad ciudadana y ellos están pidiendo ayuda al municipio y al Alcalde, porque ellos están pagando cerca de \$250.000.- entre todos los comerciantes y recorre en las noches todo el centro y está al lado de la tenencia de carabineros y de hecho lo conversaron con carabineros el día de la cuenta pública, se lo plantearon formalmente pero el municipio tiene hoy día tiene que recoger el guante, está bien que vengan las camionetas, pero que eso es a futuro, hoy día en concreto qué se hacen en conjunto, porque eso no es solamente pasa en Los Álamos, han aumentado los robos, qué se puede hacer como municipalidad porque todo implica recursos, pero qué mas pueden hacer si ellos como comerciantes privados están financiando a un vigilante, qué pasa si sufre un accidente. Por qué no se le da Asesoría legal con el Abogado a los vecinos que están agrupados. Deja planteado el tema de seguridad ciudadana porque va en aumento.

Sr. Alcalde, indica que este tema se tiene que tratar en el comité de seguridad ciudadana que se quiere instaurar.

Administrador Municipal, señala que lo que están haciendo los comerciantes está dentro del ámbito de su competencia, porque la seguridad ciudadana no responsabilidad el Estado, porque todos tienen participación en el accionar de cuidar la propiedad y pública en algunos casos, aquí se habla propiedad privado, los comerciantes han hecho una acción que es muy loable y que entre todos hacer una cantidad en pagos iguales, como municipio desde el punto de vista legal lo único que pueden hacer es insistir con carabineros que haga una ronda más; estuvo reunido con el comité que está haciendo esto y está encabezado por la Sra. De la Rosa y les dijo que como municipio no pueden ayudarlo monetariamente porque es algo privado y no se puede invertir y estuvo asesorando en el contrato de trabajo; ellos van a organizarse, tener una garita donde se pueda guarecer el guardia, darle un apoyo en infraestructura de ese punto de vista. Como autoridad se tiene que recalcar que la seguridad es responsabilidad de todos, nunca se va a poder poner a un carabinero por cada casa.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que en sesión anterior solicitó invitar a carabineros y no ha visto el oficio, sería bueno reiterar a carabineros para tener una reunión acá porque efectivamente faltan carabineros y el que está de guardia en la noche está solo, no puede salir a hacer ronda o al procedimiento porque tiene que llamar a otro lado para que lleguen más carabineros; van a llegar 13 carabineros más y lo dijo el Comandante, pero el tema está que ellos están haciendo un esfuerzo privado, pero por qué no buscar una fórmula administrativa, desconoce cómo están los programas de empleo, porque antes sí habían nocheros, había cierto grado de flexibilidad, porque ellos lo que quieren es alguien que le avise a carabineros, se puede complementar el tema y buscar la fórmula técnica administrativa.

Administrador Municipal, indica que conversaron el tema pero ellos no quieren ese tipo de ayuda, porque lo encuentran poco eficaz.

Concejal, Sr. Liencura, expone que ayer habló con él un señor que está pidiendo unos tubos, vino a la municipalidad, quedaron de enviarle los tubos, vive en Los Álamos, lado del Sr. Bahamondes, reitera esa petición porque viene el invierno, don Samuel Vidal.

Concejal, Sr. Cabrera:

1.- Desde mucho tiempo ha planteado el tema de cómo ver la posibilidad de articular a través de los programas o la gente que está dando vuelta aquí en el centro el tema de las basuras, sobretodo el fin de semana, fiscalizar más, afuera del Supermercado se ve mucha basura botada, la propia gente del comercio no se preocupan de su propio entorno. Tal vez exista la posibilidad de contar con un container y que las personas que recogen las basuras las lleven allá, porque si echan la basura al mismo basurero los perros las dan vuelta.

2.- Otro tema más complejo son los microbasurales que están llenos.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que se puede hacer una vez a la semana la recolección de los desechos o cosas que no se usan porque por eso la gente bota todo tipo de cosas en los microbasurales. Generar un plan comunal de limpieza.

Concejal, Sr. Aníñir, acota que habló con el Director de Obras, y le indicó que van hacer una ronda durante la próxima semana porque ha habido problemas con el camión que ha quedado en pana, el día lunes no pasó y pasó el martes en la mañana, pusieron avisos radiales pero no todos escuchan radio Antares y solo ahí lanzaron la información y le explicó que la próxima semana, el día miércoles se va hacer un operativo en la tarde y va a trabajar en la erradicación de los microbasurales. En la Silvia Chacón y en Los Canelos se están formando 2 microbasurales y el Director de Obras solicitó que le dieran los sectores para que ellos después pasaran con el camión recogiendo la basura.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que cuando el camión no pasa porque está en pana la gente los llaman y también a los medios de comunicación y sería bueno informar a la comunidad que el camión va a pasar en la tarde o al otro día porque la basura se empieza a desparramar rápidamente por los perros, pero es bueno generar un convenio con las otras radios, en este caso Vanguardia, Jerusalem, Doña Javiera y todas las radios que estén en la comuna, porque no todos escuchan un solo medio, están todos los medios de comunicación para poder avisarle de esta emergencia, de estos casos para que no estén esperando porque a ellos como Concejales los emplazan por qué no pasó el camión o cuando va a pasar, sería bueno tener un plan de medios comunicacionales para que avisen a los vecinos.

Concejal, Sr. Aníñir:

1.- El tema de la pavimentación de la calle Cementerio, hasta el momento no se ha notado un avance como en el centro y cuando hay funerales el tema del polvo, el traslado de la urna hacia el interior muy complicado y se debería agilizar o presionar a la empresa para que le de rapidez, porque ya están en Abril y va a empezar el tema de las lluvias y se hará un barrial y hay funerales entre 2 a 3 a la semana últimamente.

Jefe de Secplan, indica que ayer estuvo acá del Gobierno Regional el Sr. Miguel Sáez, encargado de revisar los estados de avance de la obra y estuvo bastante conforme con el avance de los dos proyectos, hay que entender el hecho que siempre se está interviniendo la vía igual van haber varios problemas logísticos en cuanto a la accesibilidad. En cuanto a plazo de la obra van bien.

Sr. Alcalde, solicita que hable con ellos que le den prioridad por el tema del invierno y traten de priorizar esa calle.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si Essbio ha respondido el oficio con respecto a las plantas de tratamiento de Población Caupolicán y Gabriela Mistral en Cerro Alto, no se ha tenido respuesta y los vecinos consultan.

Secretaria Municipal, informa que llegó la respuesta de la SISS.

Concejal, Sr. Aníñir, señala que hay una cámara de alcantarillado que está en la calle Trihueco con Caupolicán, desde el terremoto la calle bajo unos centímetros y la cámara quedó arriba, el problema es que los vehículos muy bajos tocan la cámara y hay que hacerle el quite, cuando vienen personas en bicicletas pueden producir un accidente, cree que eso pertenece al Serviu y el tema de la cámara debe ser Essbio, sugiere que se vea en terreno y se oficie a quien corresponda.

Concejal, Sr. Vegas, agrega que a propósito de la cámara y en realidad no sabe cuál es el conducto para solicitar que se señalice el colegio.

Sr. Alcalde, sugiere al Director de Obras que la persona que pinta los letreros de reposiciones podría generar uno.

Concejal, Sr. Aníñir, expone el tema del Comodato del bus de Pangué que traslada a los alumnos de la Escuela de Pangué, efectivamente se colocó un bus que está hasta fin de año pero el tema es que los años anteriores al Centro de Padres y Apoderados se les entregaba un Comodato, este año no, si no que se les entregó pero no se les ha entregado nada formal y lo otro es que los sábados y domingos lo ocupan constantemente por medio de la municipalidad que es entendible porque son los mandantes, pero cuando ellos solicitaron el bus años atrás les pasaba lo mismo y al final siempre estaba en pana, el día lunes el bus no aparecía porque estaba en pana y estaban una semana sin el bus y ahí se originaba el problema porque ellos quieren exclusividad para el colegio de Pangué.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que hay que tener cuidado porque él recibió una denuncia, lo llamaron de Cañete de un bus municipal del Daem que se prestó para sacar licencia de conducir, en esta nueva administración hay que tener cuidado, incluso le sacaron foto, hace dos semanas.

Concejal, Sr. Liencura, complementa porque la directiva lo llamó preocupada, inclusive fue un acuerdo de Concejo anterior en conjunto, donde se les dijo que no iban a tener problemas porque era un bus propio y en buenas condiciones, porque el que tenían siempre estaba con problemas.

Concejal, Sr. Aníñir, respecto al tema del bus para los alumnos que van a venir a la nocturna, eso lo habló don Robinson Escalona y quedó de acuerdo que hoy a la tarde va a tener una respuesta de cuando se va a colocar.

- El tema del APR Pangué, tienen la solicitud de la aprobación de Concejo que se hizo en Pangué por un M\$1.800.- aprobado por el Concejo Municipal, la señora Yanete indica que para mayo estaría recién el presupuesto. El proyecto está listo y comienza dentro de la primera quincena de Abril, si es que pueden agilizar.

Presidente agua potable rural de Pangué, informa que la empresa le ha manifestado que están en los últimos detalles, al final el tema de la bomba porque le quedó poco sumergible y tienen que resolverlo ellos. Tuvieron un Concejo en Pangué junto con los funcionarios y se aprobó un presupuesto de subvención, le nombraron a dos personas dentro de la Comisión que fue don Gabriel Peña y siempre se ha apoyado en ellos; la Sra. Yanette dice que el presupuesto está para Mayo; los

vecinos están sin agua, sugiere si se puede acelerar el tema, porque hay vecinos que están demasiado retirados y es para ellos la subvención. Como sector están agradecidos, para la inauguración no quieren solamente dar un cocktail, si no que dar un poco más, porque son de campo y tienen otras cosas que ofrecer.

Sr. Alcalde, sugiere que vea el tema con el Administrador y la Sra. Yanette para ver si se puede hacer ahora. Encarga a don Patricio que vea el tema con relaciones públicas y de lo que van a coordinar y necesitar para la ampliación.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta por la información que le presentaron de las funerarias, porque no alcanza a ver las bases, solo los valores, la funeraria de don Julio Cesar Pereira ofertó \$151.260.- y la funeraria de don Jorge Félix Bahamondes Riquelme ofertó por \$200.000.- sale adjudicada la funeraria de don Jorge Félix Bahamondes, consulta la razón por la que se adjudica al valor más alto.

Sr. Alcalde, explica que el valor ofrecido por el Sr. Bahamondes es en todo Chile, y de la otra funeraria el valor es solo local.

Administrador Municipal, agrega que la funeraria de don Julio Pereira incluye el ataúd sin traslado, el traslado había que pagarlo aparte, en cambio a la funeraria adjudicada incluye todos los servicios funerarios incluidos el traslado a cualquier punto del país.

Concejal, Sr. Peña, indica que en cuanto a la licitación de buses, le han dicho interesados que quieren participar y se tiene que dar la información a todos para que puedan ofrecer sus servicios.

Sr. Alcalde, aclara que la información está disponible para todos los que están en el Portal, en el tema de los buses están los mismos.

Administrador Municipal, agrega que en el sector transporte no cumplen los requisitos personas que tienen su taxibus, su bus, son microempresarios pero no están formalizados, no están en Chilecompra y no acceden a la licitación.

Dirigente de Pangué consulta por la comisión que se iba a formar para los problemas que presentaron del sector de Pangué, tanto colegio como camino, los vecinos preguntan quien quedó en la comisión y que iban a ir al Gobierno Regional.

Concejal, Sr. Vegas, sugiere que se haga un Concejo extraordinario para el viernes para ver el tema de las comisiones, revisar el reglamento.

Concejal, Sra. María Eugenia, propone al Sr. Peña porque han estado trabajando un poco más con ellos.

Sr. Alcalde, indica que quedan el Concejal Sr. Aníñir y Sr. Peña, que es la Comisión que ha estado trabajando el tema del APR.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, además de los Concejales, ellos pedían ver el tema de coordinación municipal, quien de la municipalidad queda a cargo, más que los Concejales.

Sr. Alcalde, encarga a don Cristian Larenas, Secplan porque la gran mayoría de las demandas se van a traducir en proyectos.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se forme la Comisión de Vivienda que también urge.

Concejal, Sr. Vegas, insiste que se haga una reunión extraordinaria para ver el tema de las comisiones.

Sr. Alcalde, sugiere que sea el viernes 12 de Abril, una hora antes de la actividad de las hortalizas.

Concejal, Sr. Vegas:

1.- Informa que ayer asistió a una reunión de Arauco Siete en Concepción, donde estaba el Gerente General de Bosque Arauco, don Rigoberto Rojo, Subdere, distintos Alcaldes de la Provincia, se excusó Contulmo y Tirúa, en esta oportunidad lo acompañó el Secplan Cristian Larenas, donde se trató un tema provincial, la compra del terreno a Bosques Arauco para el relleno sanitario, donde se acordaba el precio y el lugar, corresponde a Lebu, en las zanja, en el norte de Pehuén, está de 8 a 9 kilómetros de Los Álamos, el terreno de Los Álamos se rechazó porque se van a instalar en un lugar cercano torres eólicas. Bosques Arauco dio su oferta, se tienen que comprar 38 hectáreas, 17 para el relleno sanitario y cuestan M\$10.000.- cada una; las 21 hectáreas restante que es un área de mitigación, la idea de ellos es seguir utilizando el uso de suelo y la venderían a un precio de M\$1.000.- la hectárea, se compensa el tema del valor tan alto, porque se tiene claro que en la Comuna y la Provincia la hectárea no debería costar más de M\$4.000.- y además dentro de todo también es una ayuda para Bosques Arauco, por su certificación SFC, porque también tienen sus bosques que están cerca de los caminos rurales llenos de basura y va haber una limpieza general y eso también lo van a adjuntar a su certificación el hecho de tener este vertedero, lo que quedó pendiente es que se van hacer las consultas a la Seremi de Salud para ver el tema de las 21 hectáreas que rodean, para ver si ellos aceptan que Bosques Arauco quede administrando el vuelo y la próxima semana el día martes se va reunir Bosques Arauco con la Subdere y van a tener la respuesta. Lo positivo de esto es que está en Lebu. No se tiene claro el tema de la administración, se tiene que estudiar y se tendrá que ver en las reuniones de Arauco Siete.

Concejal, Sr. Liencura, señala que en el cementerio están sin teléfono y sin computadores, para ver la forma de apoyarlos.

Comerciante, don Miguel Ramírez, expone el caso referente de la ordenanza municipal que llevan como 3 años por lo mismo, el Ministerio de Economía les ha solicitado cuáles son los avances que han hecho y tienen que dar alguna información, aquí hay una ordenanza que no se ha cumplido, el viene a solicitar si es posible participar en la próxima reunión en conjunto con Carabineros, con todos, para que ellos fiscalicen, la Ordenanza dice las cosas pero el que da los permisos no le coloca lo que va a vender porque los vehículos andan vendiendo cigarrillos, bebidas de todo.

Sr. Alcalde, señala que le parece bien, porque hay que coordinar la próxima reunión, ya que le había pedido si se puede cambiar.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que sería bueno que también se presenten a los inspectores que se coordinen con ellos.

Jefe de Secplan, Sr. Cristian Larenas, señala que en el marco de los proyectos que están trabajando ahora en el proceso Fril en Secplan, viene a solicitar al Concejo la aprobación de los gastos de operación y mantención de los proyectos que tienen en el listado cada uno, se tienen que aprobar solamente los 6 porque los otros están con su aprobación respectiva anterior. También aprovecha de extender la petición para los proyectos que están trabajando con el sistema 33, que son adquirir un camión contenedor con 40 contenedores para calles, un camión aljibe, un limpiafosas y la clínica dental móvil, todavía no se tiene el costo referenciado de operación y mantención porque tiene que hablar con los proveedores para que le envíen eso porque hay que calcular el consumo de bencina en el transcurso de un mes según recorrido y después proyectarlo al año para el caso de todos los vehículos, por lo tanto no lo tiene en este momento pero igual por la premura también se está trabajando en ellos para comprarlos rápido, por eso solicita la aprobación para estos proyectos y seguir trabajando en ellos.

Sr. Alcalde, somete a votación, consulta si esto está dentro del ítem del presupuesto.

Jefe de Secplan, cree que en la circular 33 se tiene que generar una glosa porque no son proyectos programados anualmente.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 45/ 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL FRIL 2013:

1.- Reposición Sede Social Club Deportivo Esfuerzo Los Álamos.	-----	\$2.580.000.-
2.- Reposición alumbrado peatonal Cementerio Municipal Los Álamos.	-----	\$2.580.000.-
3.- Construcción Multicancha Los Álamos Centro.	-----	\$ 264.000.-
4.-Mejoramiento base estabilizada calles de Antihuala, Temuco Chico y Tres Pinos.		\$2.000.000.-
5.- Reposición Medialuna Municipal de Los Álamos.	-----	\$2.700.000.-
6.- Construcción Estructura de Techumbre, cubierta e iluminación Multicancha Pangué.		\$ 264.000.-
		TOTAL \$10.388.000.-

Y CIRCULAR 33:

- Adquisición de un camión contenedor con 40 contenedores para calles.
- Adquisición de un camión aljibe.
- Adquisición de un limpiafosas.
- Adquisición de clínica dental móvil.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por la licitación de los proyectos de la Sede Independiente de Tres Pinos, de Cerro Alto el Club Deportivo Unión Obreros.

Jefe de Secplan, cree que el de Tres Pinos se está cerrando la licitando la semana anterior y hay dos oferentes; la de Los Ríos declaró desierta hay que volver a licitar y hacer unos ajustes a las bases; el de Unión Obreros está en elaboración de bases; lo que pasa es que quieren salir de esta tormenta Fril y después se continuar; el proyecto de la Biblioteca hay un tema de los pagos de derechos municipales internos.

Sr. Alcalde, consulta qué pasa con las cámaras de Tres Pinos de Barros Arana que Essbio envió los diseños, se tiene que postular, sugiere que se postule a algún fondo que corresponda.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que el Consejero Regional Víctor Valenzuela, Jefe de la bancada del Partido Socialista le envió un correo donde solicita que vean algunos proyectos que se requiera financiamiento urgente, porque lo van a por el producto del teatro ellos van a solicitar que los recursos queden en las comunas y por las deficiencias que se están teniendo, para enviar al Consejero que le envió el correo, tiene que ser rápido porque vienen estas votaciones.

Concejal, Sr. Liencura, redundando lo que dice la Concejala y explicando un poco y tiene razón, el Gobierno Regional aprobó recursos para la provincia de Concepción y está dejando en desmedro a la Provincia de Arauco que lo máximo que se invirtieron fueron cinco mil millones, y en Concepción en un solo proyecto se está gastando siete mil o catorce mil millones, la pregunta es el efecto espejo hacia las provincias tanto de Arauco, Bio Bio y Ñuble.

Sr. Alcalde, cree que se tiene que ver cuáles están RS, por ejemplo está el proyecto de estabilizado que venía de antes para los sectores de Antihuala, Temuco Chico, La Araucana y Tres Pinos. Se tiene que chequear con Secplan los proyectos que están RS para enviar la información que solicitan.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:25 hrs.

DOY FE.

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE